



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

1 | SEP 2013

Recibido.....⁸⁴⁵.....Hs.

Exp. N°.....^{28/04}.....P.T.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, informe respecto a la situación en la que se encuentra el Centro de Salud ubicado en la Manzana 2, de Alto verde, respecto a la posibilidad de cierre del mismo por refacciones, lo siguiente:

1. Detalle de las refacciones o construcciones que se implementarán en dicho centro;
2. Etapas establecidas en las que se efectuará dicho procedimiento;
3. Monto presupuestario destinado para las mencionadas refacciones.
4. Si se ha previsto formas de atención al público, de acuerdo a las etapas de refacción planificadas, de modo de no dejar sin atención a la franja de la población que diariamente atienden.
5. Horarios de atención del mencionado Centro.
6. Si se prevé la atención los fines de semana para atender las urgencias que pudieran presentarse.



ARNELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Biclas Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Centro de Salud ubicado en la Manzana 2, de Alto Verde, se encuentra ubicado estratégicamente en la entrada de dicho barrio, y por lógica atiende una gran demanda de la población que se encuentra dentro de esa



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



jurisdicción.

Cuenta con profesionales suficientes para la atención de los pacientes que allí concurren, pero lamentablemente, la dificultad surge cuando se trata de la cuestión edilicia, ya que la misma no se encuentra en condiciones.

De acuerdo a versiones en los medios y a reuniones realizadas con funcionarios de salud, está previsto el cierre de dicho Centro durante el período de refacciones, sin estar especificado donde se seguirán atendiendo los pacientes que normalmente concurren al mismo.

De ser así, una gran porción de la población de tan populoso barrio quedaría sin la atención médica pertinente, y por lo consiguiente ocasionaría graves riesgos en la salud para los mismos, puesto que el Centro de salud más próximo queda alejado. Ello sumado a que no cuentan con ambulancia en el barrio como para trasladarlos en carácter de urgente.

Debemos en este tipo de circunstancias, ser precavidos en lo que respecta a la implementación de alternativas eficientes, que no obstaculicen ni deterioren los derechos adquiridos en cuanto a la salud, que la ciudadanía debe gozar.

Otra de las circunstancias que perjudica la atención a la población son los horarios en que desarrollan normalmente sus actividades, ya que solo lo hacen de lunes a viernes, sin el horario nocturno. Lo que dificulta aún más la atención de las urgencias de la población allí residente.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.



MELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

